

ASUNTO: *CELEBRACIÓN DE CONTRATO*

FECHA: *Febrero 25 de 2014*

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, se informa que el 21 de febrero se celebró el contrato No. 4600053543 entre la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN y la UNIÓN TEMPORAL PUNTUAL MC, integrada por CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A., con una participación del 55% y MINCIVIL S.A. con una participación del 45%, cuyo objeto es “OBRAS DE PARCHEO PUNTUAL EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD”, luego de ser adjudicado el día 24 de enero de 2014 en desarrollo del proceso de contratación LP-46 de 2013 (LP-70005131 de 2013).

Dicho contrato tendrá una duración de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha acordada en la orden de inicio, la cual se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

El valor del contrato es de OCHO MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$8,018,420,925).

